

JUEVES, 23 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 98

## JUNTA VECINAL DE MOGRO

**CVE-2019-4564** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019.*

Aprobado inicialmente, en sesión de fecha 2 de mayo de 2019, el presupuesto general de la Junta Vecinal de Mogro para el ejercicio 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportuna. Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Miengo, 2 de mayo de 2019.

El presidente,

Marino García Herrera.

2019/4564

CVE-2019-4564